



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.263.J

MAT: AUTORIZA REBAJA
HORAS A CONTRATA DE
DOCENTE QUE INDICA.-

LAJA, **22 MAYO 2013**

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia horas a contrata Srta. María Filomena Rodríguez Soto, docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1408 del 28.03.13 que concede horas a contrata a la Srta. María Rodríguez Soto en el CEIA "Rubén Campos López".
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE rebaja de horas a contrata, al profesional de la educación que se indica en decreto alcaldicio N° 1408 del 28.03.13, a contar del 22.05.13, quedando de la siguiente forma

Docente	: María Filomena Rodríguez Soto
Rut	: [REDACTED]
Establecimiento	: CEIA "Rubén Campos López"
Decreto	: N° 1408 del 28.03.13
Horas contrata	: 12 hrs.
Horas rebajadas	: 12 hrs.
Total horas	: 30 hrs., titular liceo A-66 "Héroes de la Concepción"

2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/